

(CUI. 11001020400020250141700)

MARIELA BORJA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146392

FALLO 25 DE JUNIO DE 2025

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de julio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, el 25 de junio de 2025, que resolvió **Negar** el amparo deprecado por **Mariela Borja** dentro de la acción constitucional interpuesta contra de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de Justicia y Paz con radicación 110016000253200883300, en especial a AUL EMILIO HASBUN MENDOZA, OVIDIO PASCUAL NUÑEZ CABRALES, OSCAR DARÍO RICARDO ROBLEDO, ENICH ANTONIO GUZMÁN ÁLVAREZ, CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCUR, ADRIANO JOSÉ CANO ARTEAGA, LUIS ANTONIO CÓRDOBA MOSQUERA, MARIO DE JESÚS GRANJA HERRERA, FRANCISCO HERRERA SALGADO, ALEJANDRO ORTEGA HERRERA, PABLO ANTONIO PEINADO PADILLA, JORGE ISAAC QUINTO MEJIA, OSMAN DARÍO RESTREPO GUTIÉRREZ, DIONISIO MOSQUERA MARTÍNEZ, DALSON LOPEZ SIMANCA, CARDENIO CAICEDO MENA, WILSON CARDONA RESTREPO, BEJAMÍN PÁRAMO CARRANZA, VÍCTOR DE JESÚS SEPÚLVEDA GIRALDO, ISRAEL ANTONIO TORO DURANGO, JAVIER OCARIS CORREA ALZATE, MAURICIO DE JESÚS ROLDÁN PÉREZ, REINALDO ANTONIO SALGADO AVILÉS, LUIS ARLEY ACOSTA AGUDELO, GERMÁN DE JESÚS TUBERQUIA SALAS, LUIS ALBEIRO MOSQUERA CORREA, BRAN YESID BECERRA BEITER y JHON JAIRO ÁLVAREZ MANCO -postulados- y sus apoderados, así también a las VICTIMAS y sus apoderados, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico <u>notitutelapenal@cortesuprema.gov.co</u>. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

## **EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co